



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plaza, incardinada en un proceso de estabilización de empleo temporal de oficial de primera responsable de electricidad, del tenor literal siguiente:

##### LISTADO ADMITIDOS

NIF	Nombre
****5389N	JOSE ANTONIO GONZALEZ GARCIA
****5063P	KEVIN ADRIAN SAINZ FIDALGO
****0933N	ROBERTO SANTOS GARCIA

##### LISTADO EXCLUIDOS

NIF	Nombre	Motivo de la exclusión
****4072P	ALBERTO ALMODOVAR COLOMA	Carecer de titulación exigida base 2.2
****0033W	DIEGO GONZALEZ RUIZ	Carecer de titulación exigida base 2.2
****6064F	JESUS MANUEL RODRIGUEZ RABILERO	Carecer de titulación exigida base 2.2

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://medinadepomar.sedelectronica.es>).

En Medina de Pomar, a 31 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,  
Isaac Angulo Gutiérrez